Informe del Comisario a la Junta de Accionistas

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al encargo de la Junta General de Accionista y de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, me permito presentar el informe de Comisario de la Empresa **INVERSIONISTA BRISDAL S.A.**

La administración me ha proporcionado la información necesaria para cumplir con mis funciones. Las actividades de la compañía están enmarcadas dentro de las leyes.

Los comprobantes de cuentas, los libros y la correspondencia se llevan en forma adecuada y debidamente registrados.

La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a normas y técnicas contables aceptadas y disposiciones legales vigentes, de tal manera que representan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2001 y los resultados de sus operaciones. Se encuentra al día en todas sus obligaciones tanto legales como particulares.

En el presente ejercicio la compañía ha mejorado sus ingresos, debido a que la producción de la fruta de palma ha mejorado la calificación. Obteniendo un incremento de 122.05% que le han permitido cubrir sus costos operativos y generar una utilidad de $1,258.70.

Se han practicado y presentado las declaraciones de las retenciones a la que está obligada **INVERSIONISTA BRISDAL S.A.** en calidad de agente de retención, de conformidad con las disposiciones legales y los acuerdos ministeriales que fijan los porcentajes respectivos.

Por la atención al presente informe, mis agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Com. Gisela Ronquillo S.
Comisario de INVERSIONISTA BRISDAL S.A.

Guayaquil, Abril 16 del 2002

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECIBIDO
30 ABR. 2002